

GÉNESIS DE LOS CAMPOS DEPORTIVO Y DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN MÉXICO

DANIEL MOLINA GÓMEZ

Introducción

En el último tercio del siglo XIX y principios del XX adquiere mucha fuerza la constitución de dos campos disciplinarios (1) enfrentados y a la vez complementarios que administrarán los saberes del ejercicio corporal, y se reproducirán a través de la creación de sus propios agentes. De un lado se encuentra la gimnasia y la esgrima fundadas sobre los cimientos del honor militar, y cuyos agentes serán los maestros especialistas (hoy denominados entrenadores); por otro lado la educación física constituida sobre cimientos del modelo higiénico pedagógico, sus agentes serán los maestros de educación primaria, y los pedagogos de la época. Aunque en este último campo no se crea una institución específica que administre y desarrolle sus saberes, desde la Secretaría de Instrucción Pública (SIP) se impulsan las leyes y la normatividad que dará pauta a su institucionalización. En este trabajo se desarrollan las características, el capital simbólico. (2) en la génesis de estos campos disciplinarios.

Objetivos

Este trabajo describe los discursos que se generaron en la génesis constitutiva de los campos disciplinarios del deporte y de la educación física, discursos que a su vez nos permiten enriquecer el conocimiento de la naturaleza de sus tensiones y convergencias. Se pretende tomar distancia de la idea simplista de que en sus inicios la educación física tiene un “enfoque militar”. Si bien existe una fuerte tendencia militar en los inicios de la

educación física y en las prácticas del ejercicio físico en general, estas conviven con un “enfoque higiénico” que se deslinda, toma distancia de los preceptos del honor militar.

1. El capital simbólico del deporte.

En el último tercio del siglo XIX y principios del XX, la Gimnasia que se imparte en los niveles educativos superiores está orientada al desarrollo de la fuerza, la destreza y la condición física con fines de la defensa de la patria, y del honor del individuo. La gimnasia y la esgrima son administradas por el ámbito militar y están íntimamente ligadas a la obediencia, la dignidad, el respeto y el deber.

La gimnasia, que generalmente en su estructura contempla los denominados ejercicios militares, en su versión simple: giros y marchas- es concebida tanto por el ámbito militar, como por el ámbito escolar propiamente dicho, es un elemento con fines disciplinarios, donde se busca fabricar un cuerpo más ágil, más fuerte, con mayor porte, más útil, y a su vez más, dócil elementos que se condensan en la figura del soldado.

El hombre ágil y fuerte, más que la limpieza corporal, es la aspiración principal en la formación del soldado. Disciplinamiento en la actitud, formar cuerpos que reflejen fuerza y ánimo, cuerpos rectos más que encorvados y delgados es la misión de la gimnasia. El cuerpo del soldado, solo es posible alcanzarlo por el ejercicio sistematizado legado por los diferentes sistemas gimnásticos, el sueco, el americano, etc.

La esgrima por el contrario, es el elemento que se encuentra en el pináculo de la cultura física para la formación del soldado y en general para los agentes que comparten los valores del ámbito militar. Implica un conocimiento de destrezas y creatividad más avanzado que la gimnasia y está ligado a la defensa del honor tanto de la patria como de

defensa personal. El honor militar se incardina en la sociedad civil en una de sus máximas expresiones: el duelo(3)

. La necesidad de lavar las ofensas a partir del duelo es uno de los detonadores para la construcción de la primera institución que administrará los conocimientos de la esgrima y la gimnasia, esta institución es la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia. Las materias que se expresan en plan de estudios son:

Las materias que se cursarán en los tres años serán: la esgrima, el florete la espada de combate, en gimnasia la sueca, en cultura física los grandes aparatos, también esgrima y gimnasia teóricas.(4)

La formación de los maestros especialistas (en deportes) es una cuestión orientada por los militares para los militares, y a reproducir en la sociedad civil el sueño del soldado.

2. El capital simbólico del enfoque higiénico de la educación física.

Los agentes de la Secretaría de Instrucción Pública, aunque comparten los objetivos planteados por el medio castrense, (preparar individuos fuertes para el mejoramiento de la raza y la defensa de la patria) pone el énfasis hacia fines higiénicos principalmente mantenimiento de la salud y corrección de anormalidades físicas. Se orienta al desarrollo integral, desarrollo que implica, entre otras cosas, momentos y fases en la vida de los alumnos, fases que demandan una cuidadosa selección y dosificación de las actividades físicas que serán en enseñadas.

En los inicios la normatividad respecto a lo que debe ser la educación física en las escuelas expresa que:

1. La educación física es la base de la salud y el vigor corporal: en consecuencia, de una necesidad e importancia tan imperiosa en el desarrollo del ser humano como lo son la educación intelectual y moral.
2. La educación física no debe tender únicamente a fomentar el desarrollo armónico del cuerpo y mejorar la salud del individuo, sino a dotarlo también de las aptitudes que lo hagan capaz de afrontar con éxito las mil dificultades que

ofrece a diario la vida moderna y le permitan luchar por su conservación y defensa personal en caso necesario.

3. Los ideales más altos de la educación física son tres:

- a) fomentar y procurar el desarrollo físico de nuestra raza como la base de su educación intelectual y moral.
- b) Crear individuos sanos, fuertes y vigorosos como un medio eficaz de defensa nacional y
- c) Cultivar ideales estéticos verdaderos acerca de la belleza y proporción de la forma humana respecto a la necesidad del desarrollo armónico de los músculos y de los órganos de la vida vegetativa.(5)

Los fines de la educación física, tienen una amplitud que rebasa la enseñanza técnica que se impulsa desde la Escuela Magistral. Más que la preparación del soldado, se pretende formar al ciudadano, en comunitario, a la raza. La fortaleza de la raza para amar y defender la patria son elementos que comparten el capital castrense y el capital higiénico, sin embargo el énfasis de este último estará orientado hacia el desarrollo armónico del cuerpo, hacia la proporción, hacia el cuerpo bello.

Los preceptos elaborados por la Comisión, son una síntesis de las respuestas que se habían venido dando entorno a la enseñanza de la educación física desde que el Estado asume la responsabilidad de promover la educación física. Pero ¿Cuáles son los principios que dan sustento a tales preceptos?

En primer lugar habrá que tomar distancia de ciertos tipos de gimnasia.

La marcha, el salto, la carrera, la acción de subir, etc., y aun la natación donde fura posible, entran en este programa; el salto mortal, las piruetas del trapecio y otros esfuerzos tan inútiles como peligrosos, quedan proscritos.(6)

Se trata de configurar un sistema de ejercicios a la medida de los escolares (idea vigente en la actualidad). El ejercicio estará orientado al desarrollo físico del niño, no se trata de hipertrofiar su cuerpo, sino lograr su desarrollo armónico.

El desarrollo físico debe ser completo, fructuoso y adecuado y debe ir a la par del desarrollo corporal. Es forzoso proscribir los ejercicios de fuerza, es necesario desterrar la gimnasia vieja, la gimnasia atlética, es necesario implantar la gimnasia nueva, la gimnasia higiénica; y sustituir esta, en todos los lugares donde se pueda por los juegos al aire libre que son los medios mejores para

desarrollar directa y mesuradamente y menos directamente la energía con la facultad inventiva. (7)

No solo se pretende deslindar la gimnasia higiénica de los ejercicios corporales orientados al exhibicionismo y diletantismo del cuerpo, sino que la misma gimnasia deberá someterse a un escrutinio de perfeccionamiento que comulgue con las perspectivas de acomodamiento del ejercicio dirigido al niño, de ahí la insistencia de los pedagogos en que el método gimnástico no debe ser unívoco donde se promueva un solo sistema, debe ser ecléctico.

Por otro lado, así como había que tomar distancia e inclusive hacer adecuaciones de ciertos sistemas de gimnasia vigentes, en esta época se propone el distanciamiento de actividades, como el atletismo.

El atletismo es una educación profesional del músculo que queda reservado a los especialistas. (8)

Las argumentaciones sobre la idea de no incluir el deporte en las actividades físicas que se trabajan en la educación básica se sostienen en la idea de que las actividades intensas y de alta competitividad no son adecuadas para un cuerpo saludable, principalmente porque son proclives a las lesiones. Además, había que tomar distancia del deporte porque es un ingrediente que no ayuda con la promoción y el establecimiento de la disciplina.

La insistencia del logro de la armonía y la simetría en el cuerpo es una arista de la educación física que va a permanecer hasta nuestros días en el desarrollo de esta área del conocimiento. La idea del cuerpo armónico y simétrico, en el futuro se va a incardinar en los planes de estudio de las escuelas de educación física a partir de incluir materias que midan los pliegues y segmentos corporales con la idea de conformar lo que más adelante se denominará los tipos corporales.

El enfoque higienista se plantea desde un principio el cuerpo medido, observado, ordenado tanto en lo exterior como en lo interior, situación que como hemos dicho se manifiesta a partir de la incursión del método positivista.

El enfoque higienista, si bien toma en cuenta el legado de los griegos en cuanto a la proporción corporal (la belleza) va más allá, trasciende lo externo para instalarse en los procesos internos del ejercicio. Se insiste en la dosificación del ejercicio, como un elemento distintivo, del campo de la educación física escolar. Existe ya la preocupación por dosificar las cargas de trabajo, de indicar y prescribir la cantidad y el tipo de ejercicio que deberá realizarse sin riesgos para la salud de los escolares.

El riesgo de una mala administración del ejercicio ya no está tanto en la forma como en lo orgánico, se comienza a establecer la atención en la dimensión interna del cuerpo. Ante el riesgo de provocar lesiones fatales en los alumnos las autoridades escolares no se escatiman en recomendaciones de cuidado.

Los juegos son otro elemento que va a integrar el campo de la educación física con carácter higiénico.

Desde el punto de vista de la Comisión no cree que la educación física deba limitarse a la gimnasia, y yo insisto mucho en la necesidad de los juegos libres en las escuelas. Es necesario dejar al niño su perfecta espontaneidad de trabajo; es sabido que para que un ejercicio gimnástico sea practicado con gusto se necesita que sea divertido; de otro modo se convierten en ejercicios automáticos que no llenan el ideal de la Comisión.(9)

Los juegos están presentes en los programas de estudio, y a nivel de recomendaciones didácticas, en las publicaciones sobre educación de la época dirigida a los maestros son una expresión de las teorías pedagógicas que se presentan como alternativa a la conformación de cuerpos automáticos, buscan el desarrollo de la libre expresión, de la espontaneidad en el niño.

La preocupación de trascender los esquemas de enseñanza rígidos de los estilos gimnásticos, a partir de dar un carácter más amplio, a la gimnástica o la clase de ejercicios físicos incluye los juegos, y se enfatiza la propuesta de realizar los ejercicios al aire libre. Estas propuestas no garantizan en sí mismas el logro de la creatividad y la espontaneidad, pues el hecho de realizar ejercicios al aire libre no abandona la clase directiva, y el juego por otro lado en una clase directiva pierde el sustento de espontaneidad y creatividad. Una clase en campo abierto con una metodología basada en el método de enseñanza del comando, no trasciende la enseñanza rígida y disciplinada. Los esbozos de una metodología centrada en la libertad y búsqueda del desarrollo del individuo promovido por lo que aquí denominamos “enfoque higiénico”, son eclipsados por la predominancia de las estrategias didácticas disciplinarias que pone a cada alumno en su lugar.

Conclusiones

Los campos sociales se estructuran a partir de relaciones de fuerza entre los agentes o las instituciones comprometidas en el juego. Las relaciones de fuerza que se establecen entre los campos disciplinarios que se constituyen en los inicios del trabajo pedagógico de los ejercicios físicos en el sistema educativo mexicano, se manifiestan a partir de delimitar el tipo, la modalidad del ejercicio que se considera conveniente para sus destinatarios, a partir de decidir lo que es propio y conveniente, a partir de decir “esto no es para mí”. Desde la perspectiva higiénica fundada en el desarrollo de los educandos no se encuentra en forma abierta la necesidad de trascender el esquema disciplinario. Sin embargo a pesar de que en la superficie encontramos signos de complementariedad en los campos, la semilla de la contradicción se encuentra en germen. La idea de tensión entre los campos nos permite otear con mayor claridad que

el denominado “enfoque militar” de la educación física no es total. De forma paralela al sueño del soldado, se constituye el sueño del desarrollo del niño, aspiración que será eclipsada por diferentes factores, entre los que sobresalen las estrategias de enseñanza disciplinarias.

Citas y notas

(1) “El campo disciplinario es un campo relativamente estable y delimitado, y, por tanto relativamente fácil de identificar: tiene un nombre reconocido escolar y socialmente; está inscrito en unas instituciones...”. Bourdieu, P., (2003), *El oficio de científico*, Anagrama, Barcelona, 2003, p. 65

(2) “El capital simbólico es un conjunto de propiedades distintivas que existen en y mediante la percepción de agentes dotados de las categorías de percepción adecuadas, categorías que se adquieren especialmente a través de la experiencia de la estructura de la distribución de ese capital en el interior del espacio social o de un microcosmo social concreto”. *Ibid.*, p.100

(3) “A finales de S. XIX todos los periódicos mexicanos empezaron a establecer sus salas de armas, pero la verdadera afición a la esgrima, y aún a la pistola, se da con la instalación de la escuela de Escuela de Esgrima y Gimnasia por Lucien Mérignac”. Escudero, Ángel. (1998). *El duelo en México*, Porrúa, México.

(4) Merignac, Lucien. “Proyecto para la formación de la Escuela Magistral de Esgrima y Gimnasia”. Fondo AGN.

(5) “*Dictamen de la Comisión de Educación del Consejo Superior de Instrucción Pública encargada de estudiar las bases que deben normar la educación física en las escuelas*”. Boletín de Instrucción Pública. Tomo XIII, No. 2 y 4, enero – febrero, México, 1910. pp. 450 – 454.

(8) Díaz Covarrubias José. (1993) *La instrucción Pública en México.*, FCE, México, p. 36

(9)Chávez, Ezequiel. “*Educación física. Decreto sobre la enseñanza mexicana*”. Revista de Instrucción Pública. Tomo III, México, 1907. p 149.

(10)Consejo Superior de Educación, sesión de apertura, Boletín de instrucción Pública, México, agosto de 1909. p.302

(10) *Ibid.* p. 388.

